





ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 11:06 once horas con seis minutos del día 23 veintitrés de octubre del año 2020 dos mil veinte, reunidos en el Auditorio de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. Licenciado en Derecho José Antonio Serrano Guzmán, en su calidad de Presidente Suplente; Contador Público Domingo Mariscal Sánchez, Coordinador General de los OPD's, en representación del Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit; Maestro José Andrés Rodríguez Domínguez, Secretario de Educación del Estado de Nayarit; Licenciado en Derecho Alfonso López Ríos, Comisario Propietario del Sector de Educación Básica, en representación del Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado de Nayarit, Licenciado en Derecho Benjamín Gallo Ibarría, Director Jurídico, en representación del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado de Nayarit; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y modificatorio mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el Licenciado en Administración de Empresas José Francisco Contreras Robles, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y como invitados: Maestra Lilia Dalila López Salmorán, Directora de Innovación para la Mejora Educativa; Ingeniero Moisés Campos Olalde, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Licenciado en Economía José Pablo Pimienta González, Director de Servicios Administrativos; Maestro Leandro Ramírez Cortez, Director de Educación Indígena; Maestro Víctor Manuel Pintado Delgado, Director de Educación Básica; Licenciado en Derecho Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; Licenciado en Derecho Juan Antonio Chávez Carrillo, Jefe de la Unidad de Control Interno; Licenciado en Contaduría Juan René Casas Castellanos, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; Licenciado Rufeiell Axel Cristerna Chávez, Jefe de la Unidad de Normatividad; Maestra Emma Yolanda Herrera Guzmán, Encargada de la Unidad de Desarrollo Organizacional; a efecto de instalar y celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte; visto lo que antecede, se da inicio al primer punto del orden del día correspondiente a la,

LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento a lo anterior, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de Gobierno de esta Entidad Educativa,

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Cludad del Valle

Tepic, Nayarit. México C.P. 63157

www.sepen.gob.mx

Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200









ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, en su calidad de Presidente Suplente, el cual declara formal y legalmente instalada la Junta de Gobierno, así como la existencia de Quórum legal; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el desarrollo del <u>punto número dos</u>, el <u>Licenciado José Francisco Contreras</u> Robles, da lectura y somete a consideración de los presentes, el contenido de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de presentes y en su caso declaración de quorum legal.
- 2. Propuesta y en su caso aprobación, del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2020 de la H. Junta de Gobierno celebrada el 30 de septiembre del 2020.
- Presentación del Seguimiento de Acuerdos emanados en la reunión celebrada el 30 de septiembre del 2020.
- Presentación y en su caso aprobación, del Segundo Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2020.
- Presentación del informe y toma de nota referente al avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2020.
- 7. Presentación y en su caso aprobación, del acta número 04/2020 de fecha 31 de julio y acta extraordinaria 01/2020 de fecha 31 de agosto, de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual contiene las transferencias presupuestarias de diversos programas para garantizar el servicio educativo.

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Frace, Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

- Presentación y en su caso ratificación, de nombramientos a funcionarios de los SEPEN.
- 9. Lectura, aprobación y autorización de la publicación del Manual de Organización de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- 10. Lectura de las modificaciones realizadas a los Lineamientos para el Otorgamiento del Bono de Despensa de Fin de Año al Personal Docente del Modelo de Educación Básica, para su discusión, aprobación y publicación en su caso.
- 11. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el Licenciado José Francisco Contreras Robles, una vez leída el orden del día, pregunta a los integrantes presentes ¿Si están de acuerdo con la exposición de los puntos del orden del día?, el Ingeniero Moisés Campos Olalde, solicitar muy atentamente en asuntos generales, dada la premura que se nos ha presentado en esta institución, la propuesta de convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago propuesto por el ISSSTE para que sea del conocimiento de esta Junta de Gobierno, el Licenciado José Francisco Contreras Robles, si están de acuerdo en que se incluya este punto en el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, se da por aprobado el orden del día, informando al Señor Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes el orden del día, con la adición señalada en el punto once.

El Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, autoriza que el Licenciado José Francisco Contreras Robles proceda al desahogo del <u>Punto número</u> tres del orden del día, relacionado con la Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 dos mil veinte, de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, celebrada el 30 de septiembre de 2020, para lo cual solicita atentamente a todos los integrantes de este Honorable cuerpo colegiado, se obvie la lectura toda vez que está firmada y fue entregada una copia a cada uno de ustedes, en esta sesión para integrarse a sus carpetas; por lo que de no haber inconveniente, se somete a aprobación. Informando al Señor Presidente, que se aprueba por unanimidad la obviedad de la lectura del acta del punto número tres.

Continua exponiendo, el Licenciado José Francisco Contreras Robles, pasando al Punto número cuatro, Presentación y en su caso aprobación al seguimiento de acuerdos emanados en la reunión

Dirección General Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200













ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

celebrada el día 30 de septiembre de 2020, solicita al Ingeniero Moisés Campos Olalde, realice la presentación de este punto, quien manifiesta:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-ORD0120-02.- Dentro del punto seis del orden del día, se deja constancia de la participación del Representante de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, en la que recomienda al área financiera de los SEPEN se acredite que la cantidad correspondiente al capítulo 5000 corresponde a adeudos ya cubiertos del Ramo 11 (programas federales); así como la participación del Representante Jurídico que expone que al inicio de esta sesión le fue entregada la información correspondiente a la Gestión Financiera obligación contraída a corto plazo al 07 de junio de 2020.

ACUERDO SEPEN-ORDO120-03.- Dentro del punto ocho del orden del día, se deja constancia de las intervenciones del Representante de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, del de la Secretaría de la Contraloría General de Gobierno y del Representante Jurídico; las recomendaciones de la Contraloría en relación con la regularización de las sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno, y, la propuesta de derogar fracciones de artículos de los Decretos de creación para darle mayor atribución al Director General respecto de los nombramientos de funcionarios públicos, en ese orden. Concluyendo con la intervención del presidente suplente en el sentido de que la vía legal para la adecuación, modificación y/o adición de artículos a los Decretos de creación del Organismo, será a través de la iniciativa que presente el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit al Congreso del Estado.

ACUERDO SEPEN-ORD0120-04.- Dentro del punto número nueve del orden del día, se deja constancia de la participación del Representante Jurídico de Gobierno del Estado, respecto de que deben de implementarse mecanismos de solución para negociar desde el inicio los

ACUERDO SEPEN-ORDO120-02:

La Dirección de Servicios Administrativos de los SEPEN, entrega en este informe los adeudos cubiertos del Ramo 11 (Programas Federales)

ACUERDO CUMPLIDO AL 100%

ACUERDO SEPEN-ORDO120-03.

Estatus: En seguimiento.

ACUERDO SEPEN-ORDO120-04.- Se

Estatus: En PROCESO.

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Va Tepic, Nayarit, México C.P. 63157



















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

Juicios que no se puedan ganar, así mismo, se concluye con la participación del Representante de la Secretaría de Finanzas, del Director General de los SEPEN, de su Director de Planeación y Evaluación Educativa, así como del Presidente Suplente que, se realizará un "acuerdo de auxilio" para realizar gestiones ante la Secretaría de Educación Pública federal para solicitar el recurso para el pago de laudos ejecutoriados.

ACUERDO SEPEN-ORDO120-05,- Dentro del punto número diez del orden del día, se deja constancia de la aprobación del Reglamento de Sesiones de Junta de Gobierno de los SEPEN, que se revisó y se apega a la guía metodológica para la elaboración y actualización de documentos normativos emitidos por la Secretaría de la Contraloría General de Gobierno del Estado, acordando que en próxima sesión extraordinaria se presentará el documento definitivo, previa revisión y enriquecimiento de dicho instrumento jurídico por parte de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, la Secretaría de la Contraloría General de Gobierno del Estado y el área normativa de los SEPEN.

ACUERDO SEPEN-ORDO120-05

PENDIENTE enviar el oficio de la publicación por la Unidad de asuntos Jurídicos y Laborales.

El Licenciado José Francisco Contreras Robles, somete a votación el seguimiento de acuerdos, preguntando a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, si existe alguna observación al respecto; el Licenciado Benjamín Gallo Ibarría, señala: el punto es la presentación del seguimiento de acuerdos emanados de la reunión del 30 de septiembre de 2020, el Licenciado José Francisco Contreras Robles, ¿Ahí cuál sería la petición licenciado?, responde el Licenciado Benjamín Gallo Ibarría, solamente el informe que se ha dado a los acuerdos formales, el Licenciado José Francisco Contreras Robles, muy bien, tomamos nota previa petición del Licenciado Gallo; en uso de la palabra, el Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, señala: Desde mi punto de vista sería un informe de los avances que se han tenido, los acuerdos que se han tomado para el cumplimiento por parte de esta Junta de Gobierno, en la presentación del seguimiento y ejecución de acuerdos se pongan los escenarios completos, aquí se viene a dar un informe sobre el seguimiento y ejecución o la dificultad que tuvieron para ejecutarlo; el Ingeniero Moisés Campos Olalde, es claro y se toma

Dirección General Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle Tepic, Nayarit, México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx

Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

nota señor Presidente para la realización del informe correspondiente; se tendrá que hacer más ejecutivo y presentarse como un Informe de Seguimiento de Acuerdos, ya no para su aprobación ; el Licenciado José Francisco Contreras Robles, por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano para aprobación. Se informa al Señor Presidente, que se aprueba por unanimidad el punto número cuatro con la toma de nota.

Pasando al Punto número cinco, el Licenciado José Francisco Contreras Robles, solicita muy atentamente al señor Presidente, otorgar el uso de la voz al encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, Ingeniero Moisés Campos Olalde, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, para que haga la presentación del Segundo Informe Trimestral de los SEPEN de 2020, para posteriormente someterlo a discusión y aprobación, quien expone: Con su permiso: Dentro de las ÁREAS DE STAFF, destaca:

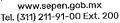
Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, debido a la suspensión inmediata de actividades no esenciales, y en virtud de que los órganos jurisdiccionales en el Estado de Nayarit, suspendieron labores de carácter agrario y laboral, se realizaron como apoyo 3 (tres) convenios: Los SEPEN y Club Rotario Tepic Paraíso; Interinstitucional para llevar a cabo la operación del Programa Florece 2020, que celebran los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y la Asociación Jalisco Desarrollo y Fomento AC y el del Fondo Estatal de Ciencia Tecnología e Innovación, que celebran por una parte el Consejo de Ciencias y Tecnología del Estado de Nayarit y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Unidad de Control Interno, al ser suspendidas las actividades en los Centros Escolares y Unidades Administrativas que conforman esta Entidad Educativa, este Órgano de Control durante el 2° Trimestre coadyuvó únicamente en la solventación de los resultados de la Auditoria número 1081-DS-GF los cuales se fragmentaron de la siguiente forma: 7 Observaciones Cuantitativas y 2 Recomendaciones.

Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (CIFAD), Participación en diversos foros virtuales como la 3era Reunión Nacional Extraordinaria de Autoridades de Educación Normal modalidad virtual, en donde se presentaron actividades y estrategias de trabajo a distancia para las Escuelas Normales, a través de la plataforma CEVIE de la DGESPE, así como la asistencia al Foro Virtual "Estrategias de la Educación Superior en la Formación y actualización del magisterio

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc, Ciudad del Valle Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx

























ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

ante la pandemia COVID-19, con autoridades y docentes del Centro de Actualización del Magisterio Nayarit, Universidad Pedagógica 181 Tepic y Coordinación de Normales.

Unidad de Transparencia, durante el periodo de contingencia esta unidad ha privilegiado el trabajo en casa, atendiendo en medidas de sus posibilidades las siguientes actividades: En los meses de mayo y junio auditaron y solventaron las deficiencias detectadas en los Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, destaca en este trimestre la gestión realizada ante el Banco Interamericano de Desarrollo, dónde se dio formalidad al inicio de los trabajos para elaborar el estudio de viabilidad del Proyecto de eficiencia energética: Generación de energía eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos en escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Nayarit; En el Estado de Nayarit se tienen registradas 2,432 escuelas públicas de educación básica, que contemplan preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, Estas escuelas representan un consumo anual estimado de 8,713,760 Kwh y un gasto de \$41,577,051 pesos anualmente. El BID brindo la asistencia técnica para este proyecto, contemplando a la Dirección de Planeación y Evaluación como ente articulador para el seguimiento y apoyo en el diagnostico citado. De igual forma se promovieron reuniones de consulta y asesoría con los titulares de la Secretaria de Desarrollo Sustentable, la Secretaria de Administración y Finanzas, así como la de Agencia Nayarita de Energía.

Se dio seguimiento, registro de avance de las líneas de acción al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, bajo la responsabilidad de los SEPEN para la regulación de Metas de Indicadores de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33 en Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal Aplicativo de la SHCP, en el Sistema Integral de Manejo de Obra en Nayarit (SIMON) del Portal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Departamento de Programación y Presupuesto, como parte de estrategia integral de acciones para la prevención, detección y contención de la propagación del virus COVID-19, se hizo el análisis y ajustes presupuestales para la adquisición de 6,400 paquetes con insumos sanitizantes para hacer entrega en los planteles de educación básica de los SEPEN.

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valu

Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

En este periodo se realizó el censo muestral solicitado por el BID como parte del proyecto de eficiencia energética Se continuó con el proceso de revisión y validación de las Actas de Factibilidad y de Disponibilidad Humana y Financiera, correspondientes a los expedientes técnicos del listado de planteles escolares que integran la propuesta preliminar del Programa General de Obra 2020. Continuando con el Programa de Inscripciones Definitivas para el ciclo escolar 2020-2021, Innovando y adecuándonos a las necesidades, el día 29 de junio se habilitó la página http://siie.sepen.gob.mx/inscribe/ la que se promocionó a través de redes sociales y páginas oficiales de los SEPEN, para que los padres de familia tuvieran la facilidad de consultar en línea en que escuela fue aceptado su hijo o hija y se dejó a disposición el teléfono 211-91-74 para ayuda en la consulta por parte del personal del área a cargo.

Departamento de Registro y Certificación, ofertó Capacitación al personal Administrativo, Docente, Directivo, Supervisores y ATP'S en el manejo del sistema SIIE (Sistema Integral de Información Educativa) de acuerdo a las Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica para el cierre del ciclo escolar 2019-2020. Quedaron en línea a disposición de las madres y padres de familia en el portal del SIIE, los documentos de terminación de estudios para los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, así como los certificados de terminación de estudios. Al fin del ciclo escolar 2019-2020, ocurrido en el mes de junio de 2020, la matrícula de educación básica del sistema federalizado se integra de la siguiente manera:



Total federal: 192,011

<u>Dirección de Innovación y Mejora Educativa (DIME)</u>, conjuntamente con los tres departamentos que la integran, DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO y el DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, destacan: Debido a la contingencia COVID 19, nos obligó a todas las personas a cambiar nuestra forma de vida; en el caso del sector educativo, modificar los recursos de comunicación con los alumnos y encontrar las estrategias para que pudiera seguir brindándose el servicio educativo modificaron su orden de prioridades. La encomienda principal fue que, durante el periodo de aislamiento, se implementaron

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tei. (311) 211-91-00 Ext. 200









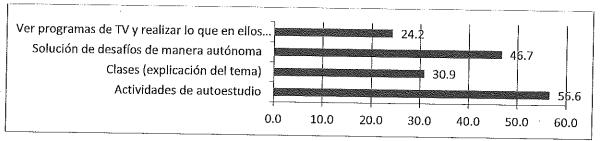


ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

diversas estrategias de atención a distancia en el estado, lo que la SEP denominó "Estrategia Aprende en Casa". En el estado de Nayarit, se conformaron cuatro escenarios:

Con carácter nacional la atención mediante programas de televisión, el uso del internet para el seguimiento de clases a través de redes sociales y el programa Google Classroom para la capacitación docentes y dos estrategias fueron implementadas con carácter local, como la distribución de cuadernillos impresos y digitales y la emisión de programas de radio que se transmitieron en distintas radiodifusoras a lo largo de todo el estado; algunos de ellos, también en lengua indígena. Del conjunto de estrategias, en el marco "Programa Integral para la Mejora de los aprendizajes en Educación Básica", el diseño de cuadernillos tiene como principal enfoque el promover el desarrollo de habilidades para el aprendizaje autónomo; se entregaron de manera digital e impresa en total 78 mil cuadernillos, en beneficio de igual número de alumnos, dichos documentos se encuentran en el repositorio institucional www.sepen.gob.mx/aprende/ a disposición de maestros y padres de familia; los cuadernillos impresos se dio prioridad en su entrega a alumnos que se encuentran ubicados en localidades en donde no se cuenta con internet o con medios electrónicos para que llegue la educación virtual.

La emisión de 150 programas radiofónicos de los niveles de preescolar general e indígena, primarias general e indígena, secundarias y telesecundarias y de acuerdo con los indicadores se logró llegar a más de 22,000 alumnos. Se realizó un mecanismo de monitoreo vía 4 encuestas en distintas fechas con la participación de más del 80% de las escuelas. La estrategia de enseñanza más usada entre los maestros, fueron:



Las herramientas de comunicación, usadas fueron:

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. Mexico C.P. 63157

www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

















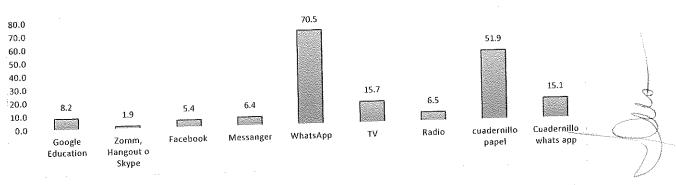








ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020



En el contexto de la pandemia adquirió mayor relevancia, se brinda apoyo a los maestros "multigrado" a través de una plataforma estatal TuRedDocenteNayarit, cada maestro puede ser atendido por otro docente que le ofrece tutoría para el estudio de temas identificados.

A invitación de académicos asesores de educación del Perú, se participó en una reunión con los responsables regionales de la educación básica del Ministerio de Educación de Perú para compartir la experiencia de trabajo con escuelas multigrado y aportar ideas para la atención de estas escuelas en el marco del aislamiento por la pandemia.

El 5 de junio se emitió el Acuerdo de la SEP 12/06/20, que establece que: "El ciclo escolar 2020-2021 iniciará el 10 de agosto de 2020 con una etapa remedial". Las autoridades educativas acordaron realizar una guía que apoyara a los docentes a unificar criterios sobre el proceso; se participó en las 7 reuniones de organización y se trabaja con las fichas para realizar el apartado de evaluación diagnóstica.

En coordinación con el Centro de Actualización del Magisterio, se actualizaron los paquetes de estudio para el taller introductorio a la escuela multigrado que será impartido a los alumnos que egresarán de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Escuela Normal Experimental de Acaponeta. Para dar continuidad al proyecto piloto de Comunidades de Aprendizaje Intergeneracionales, se sostuvieron reuniones de coordinación con la organización Redes de Tutoría S.C. y con los estudiantes de educación superior que participan en el mismo. Adicionalmente se participó en la 3ª sesión del Diplomado Interinstitucional de Fortalecimiento de Capacidades de Investigación y en el seminario sobre Educación en Situaciones de Emergencia impartido por la UNSECO.

Se llevó el registro en la plataforma de solicitud de 10 jóvenes construyendo el futuro y se presentó el proyecto para capacitarlos en Redes de tutoría y apoyo en la DIME en tutoría y procesamiento de

> Dirección General Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fraco. Ciudad del Val Tepic, Nayarit, México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

datos y Se realizaron 3 reuniones con personal del Programa Sembrando Vida para coordinar acciones del proyecto comunidades de aprendizaje campesinas y las redes de tutoría. Así también en el área de difusión se realizó la edición de videos para las redes sociales de DIME, de la conferencia de Santiago Rincón-Gallardo, las cuales se publicaron en Twitter, Facebook y YouTube.

Dirección de Educación Básica,

Departamento de Educación Inicial y Preescolar, con motivo de la Estrategia de Educación-a Distancia, se elaboraron tutoriales sobre la Aplicación ZOOM para compartirlos con la estructura educativa con la finalidad de que la implementaran en sus reuniones de seguimiento. Se realizó una reunión informativa virtual con las 5 Jefas de Sector y 55 Supervisores con motivo de análisis del documento "Estrategia de Educación a Distancia: Transformación para México. Propuesta Integral frente al COVID-19". En coordinación con el Departamento de MEEBA se entregaron cuentas de G-Suite para dar continuidad con la estrategia de "Aprende en Casa" así como la capacitación en línea a Figuras Educativas del Nivel sobre las herramientas digitales que conforman la plataforma G-Suite, la primera fase impartida a las 5 Jefas de Sector, 55 Supervisores y 103 ATP's.

Se atendieron los Conversatorios de Educación Inicial vía virtual, destinados para agentes educativos responsables de brindar atención a la primera infancia, así como el tema "Mi Primera Biblioteca" teniendo como ponente a María Emilia López especialista en Primera Infancia.

Departamento de Educación Primaria de manera virtual, realizaron tanto las reuniones de Consejo Técnico Estatal, como las reuniones de Consejo Técnico de zona y de escuela, se ha tenido la participación directa con MEEBA, para las cuentas institucionales del personal que labora en las escuelas, tanto Directores, Docentes, Supervisores, Asesores y Jefes de Sector, para el uso y manejo de las nuevas tecnologías y las nuevas herramientas de trabajo en línea.

Se concluyó el libro de texto para tercer grado para el próximo ciclo escolar 2020-2021 entregándose a la Secretaria de Educación a nivel Nacional y a la editorial que se hará cargo de realizar las impresiones para la entrega a la CONALITEG.

Departamento de Secundarias, realizó de manera virtual los Consejos Técnicos Estatales analizando los avances logrados con la estrategia de Educación a Distancia, los logros en los aprendizajes esperados en cada asignatura, las dificultades y oportunidades que brindó la estrategia "Aprende en Casa", además de dar indicaciones que se deben asumir al cierre del ciclo escolar y el Protocolo

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx

Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

que se implementará al inicio del nuevo ciclo, puntualizando fechas como referencia siempre y cuando la entidad se encuentre en semáforo verde.

Asesorías, seguimiento y acompañamiento de manera permanente y constante tanto de forma particular, como por academia, con la implementación de la Estrategia de Educación a Distancia en el manejo de herramientas tecnológicas como Google Suite, Zoom y sobre todo poner en práctica los recursos de la tecnología.

Departamento de Educación Especial, derivado de la contingencia por Covid 19 y este periodo de aislamiento y prevención, se ajustaron las actividades de educación especial, cambiando a la modalidad educación a distancia, de acuerdo a las condiciones existentes en cada contexto familiar y las necesidades más apremiantes de los alumnos para dar seguimiento a sus procesos de aprendizaje y estos no se vieran comprometidos.

Se realizaron acciones de vinculación institucional (CREE, DIF, CESAME, SSN, UAN) en las que se establecieron 36 convenios y/o acuerdos de colaboración establecidos durante este trimestre que fueron establecidos a distancia.

Se brindó orientación y asesoría a los padres de USAER y CAM para sensibilizar, informar, orientar y asesorar a las familias de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, discapacidad y/o aptitudes sobresalientes para fortalecer el proceso de educación inclusiva, a través de mensajes de texto, llamadas, videollamadas, correos electrónicos. Todo el personal docente, enfrento nuevos retos tecnológicos, capacitándose en las herramientas digitales, asumiendo con total compromiso y responsabilidad su función ante las condiciones de contingencia, colaborando de manera virtual para fortalecer a los colectivos docentes.

Departamento de Educación Extraescolar, en los Centros de Educación Básica para Adultos en el Estado de Nayarit, durante este periodo, no fue posible continuar con la promoción para captar alumnos, derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19. Sólo se promovieron de nivel a 73 alumnos de CEBA, mismos que se certificaron en coordinación con el Depto. de Registro y Certificación. En el internado Juan Escutia, los maestros talleristas estuvieron en contacto con los alumnos y padres de familia coordinando a distancia y en visitas domiciliarias talleres de dibujo, inglés, pintura, música, matemáticas, poesía, salud e higiene y lectura con buenos resultados. Adicionalmente se proporcionó atención psicológica a niños que lo requirieron y que sus padres nos lo pedían vía telefónica. Los resultados de "Aprender en Çasa" fueron favorables en el

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Wale p Teplc, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx

Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

aprovechamiento escolar a distancia ya que contamos con el apoyo de un 80% de los padres de familia.

En **Misiones Culturales** se impartieron a distancia y de manera virtual 78 cursos de capacitación en las comunidades donde están instalados los 7 centros de Misiones Culturales, por la situación de la contingencia sanitaria, sólo se pudo contactar 500 alumnos.

Departamento de Medios Electrónicos en la Educación Básica (MEEBA), se atendieron servicios de soporte técnico en 7 centros escolares, beneficiando a 1,064 alumnos y 67 docentes. Rehabilitándose 50 equipos de cómputo. En cuanto a las capacitaciones en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se benefició a 826 figuras educativas (docentes, directores, asesores técnico pedagógicos y supervisores) de Educación Básica. Los cursos y talleres que se impartieron fueron sobre el uso de la plataforma G Suite y sobre Ciberseguridad y Ciudadanía Digital. Las cuantas creadas y distribuidas de la plataforma G Suite: DOCENTES 11,041; DIRECTORES 2,233 y a SUPERVISORES 1,122 y en cuanto alumnos se distribuyeron en PREESCOLAR 36,179; PRIMARIA 99,000 y en SECUNDARIA 56,911 cuentas sujetas a la aprobación del padre de familia o tutor.

Fomento y Difusión Cultural, realizó actividades en línea donde se promueve la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones con los grupos artísticos representativos de SEPEN (Coro Infantil, grupo de Teatro y Grupo de Danza.

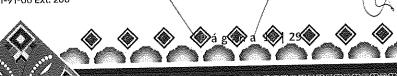
Programa de Acciones Compensatorias, debido a la pandemia del COVID 19, fue necesario realizar el trabajo en casa. Los resultados obtenidos por los docentes de redes, son de un 70% de alumnos recuperados en primaria regular y de un 60% en primaria indígena.

Coordinación del Programa de Atención Educativa a la Niñez en Situación de Migración, brindó atención educativa a 4,356 niñas, niños y adolescentes migrantes en 11 municipios, en 58 localidades en 100 centros de educación básica migrante en el estado, para garantizar las condiciones necesarias y modificar el trabajo a distancia, utilizando los cuadernillos de trabajo como estrategia pedagógica. Se realizó el resguardo de 100 centros educativos derivado de la contingencia de salud. Se logra la edificación de la primera escuela migrante en la entidad a nivel nacional, en la localidad de Camichín de Jauja, municipio de Tepic.

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle Tepic, Nayarit. México C.P. 63157











ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

Dirección de Educación Indígena a través de los Departamentos de educación Primaria, Intercultural, Inicial y Preescolar informa que los Docentes de las cuatro regiones educativas (Cora Baja, Cora Alta, Tepehuana – Mexicanera y Huichol) desarrollaron las sesiones extraordinarias del Consejo Técnico Escolar (CTE) de manera virtual 539 docentes de primaria y 226 de preescolar. Atendiendo el llamado sobre llevar la escuela a casa a 11 mil 591 niños y niñas de primaria y 4mil 220 niños y niñas de preescolar se entregaron cuadernillos con temas curriculares y posibles desafíos apoyados con los libros de texto, se diseñaron Guiones de Radio con temas de los cuadernillos curriculares para dar acompañamiento desde la transmisión de clases en radio, están diseñadas en las cuatro lenguas originarias del Estado de Nayarit (Cora, O'dam, tepehuano y huichol).

Se promueve el seguimiento a la elaboración de los libros de texto en lengua Náayeri y a la "elaboración de los planes y programas en lengua Wixárika" con propuestas para reuniones virtuales. en coordinación con personal de la Dirección de Educación Indígena en Jalisco y del Departamento de Educación Indígena en Durango.

<u>Dirección de Servicios Administrativos</u>, a través del <u>Departamento de Informática</u>, capturó movimientos de personal (altas y bajas, licencias, reanudaciones, pensión alimenticia, altas y bajas de (descuentos, conceptos, percepciones y deducciones)) para la elaboración de las nóminas de las quincenas de la 9 a la 15.

Departamento de Recursos Humanos, en el área de Empleo y Remuneraciones se realizó la validación, elaboración y trámite de 190 movimientos de personal adscrito a estos SEPEN. En el área de Registro y Control se realizan un total de 1,402 trámites de personal en ventanillas. Es importante recalcar que como actividad extraordinaria se llevó a cabo la entrega del estímulo "Día del Maestro" Promoción 2020 a 244 docentes homenajeados, por un monto total del \$18'344,797.35

Departamento De Recursos Materiales y Servicios, fueron atendidas 86 solicitudes de servicio, Apoyo en las compras a través de 70 adquisiciones y se dio atención a 944 solicitudes de inventarios de áreas y escuelas de los SEPEN.

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Cludad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157











ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

Departamento de Recursos Financieros, se elaboró el informe de avance de gestión del primer trimestre del ejercicio 2020. Asimismo se trabajó en la elaboración y generación de estados financieros y de formatos de la Ley de Disciplina Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020. Una vez presentado la cuenta pública se procedió a dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Nayarit con la carga de archivos a la plataforma nacional de trasparencia del 1er trimestre del ejercicio 2020, disponible en la siguiente liga https://transparencia.sepen.gob.mx/

Coordinación Administrativa del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federal, otorgaron asesorías por vía telefónica, realizando la validación y seguimiento de 655 movimientos de licencias, bajas, reanudaciones, interinatos hasta que se encuentre en captura en producción Informática.

Programa Escuelas de Tiempo Completo, realizó el Pago de apoyo económico al personal directivo, docente y de apoyo (intendente) que labora en los 654 planteles adscritos al programa, benefició a 639 directores, 2,308 docentes y 275 intendentes con un total de inversión de: \$51,684,105.40. Se dio continuidad al "Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles", recibiendo los 22 integrantes: directora de Orquesta, AEE, coordinadores y personal operativo, su pago mensual correspondiente al semestre de enero a junio, con un total de inversión de: \$1,581,294.60.

Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica, recibió de la DGDC la primera ministración del recurso del ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de \$1,444,051.91 el 21 de mayo de 2020. Participó en la primera reunión regional en forma virtual convocada por la Dirección General de Desarrollo Curricular, en la cual se explicaron los cambios y adecuaciones que se deberían realizar de acuerdo a las condiciones de salud.

Programa Nacional de Convivencia Escolar, La Coordinación estatal creó la página oficial con el objetivo de tener contacto con la comunidad educativa y ser el medio para compartir las actividades. Llevó a cabo una evaluación en línea sobre ¿Cómo vivimos la comunidad educativa la cuarentena COVID-19? Con un mensaje orientado a promover la participación voluntaria de las personas para llenarlo, a partir del 17 de mayo de 2020. Un total de 14, 524 personas contestaron el cuestionario,

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fraco, Ciudad del Valle
Tepio, Nayarit. México C.P. 63157

www.sepen.gob.mx

Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

de los cuales el 76.16% son mujeres y 23.83 hombres. El 22.33% fueron docentes, 19.27 % estudiantes y 58.40 % fueron padres y madres de familia. Los aspectos a evaluar fueron: cuidados de salud, educación, prácticas en casa, vida saludable, Información, acceso tecnológico, economía familiar, como nos tratamos en casa y docentes.

Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena, el Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena es de nueva creación, a partir del presente ejercicio fiscal, ejerciéndose hasta este momento la cantidad de \$1,019,902.99.

El pago del Servicio de 85 Asesores Externos Especializados adscritos al PRONI, (del 09 de enero al 15 de junio) ascendió a: \$3, 111,680.00

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, mediante acta constitutiva, creo el Comité de Evaluación Académica, con expertos en educación básica, tiene la tarea de dictaminar el contenido y la pertinencia de los cursos seleccionados. Se formalizo en la Implementación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica, celebrado entre, "La SEP" y "El Gobierno del Estado de Nayarit", con el cual se obtendrá un recurso de \$2'741,618.00 (dos millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) Del recurso autorizado ya fue dotada la primera ministración, 1 millón 919 mil 132.60 pesos, de los cuales se logró comprometer el 70 % para llevar a cabo 9 cursos con los que se capacitaran a un total de 1376 docentes, principalmente de la población multigrado.

La Maestra Lilia Dalila Salmorán López, destaca los resultados que está teniendo el Proyecto Multigrado ha generado presencia nacional, respecto al proceso de inserción que estamos teniendo de maestros a las escuelas multigrado porque llevamos la segunda generación de capacitación a los egresados de las escuelas normales, la estrategia es mejorar la práctica docente debido a que no existe en el país un modelo de formación para estos docentes y lo estamos haciendo a partir de un sistema integral de formación, a través de las estructuras de supervisión, de los procesos de formación continua, de profesionalización docente, y a través del desarrollo del proyecto piloto de gestión educativa y mejora pedagógica en las escuelas, actualmente tenemos cinco proyectos, cada uno de ellos vinculados con distintas instituciones estatales y nacionales. En ese marco, tenemos el 45% aproximadamente de escuelas multigrado que son las que tièmen los resultados más bajos y

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc, Cludad del Val Tepic, Navarit, México C.P. 63157















BOMOMOMOMOMOMOMOMOMOMOMOMOMO

SEPEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAVARIT





ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

ese es el legado de este proyecto, por ser el primer estado que desarrolla un proceso de inserción para las escuelas multigrado a través de los talleres que les damos a los alumnos de las escuelas normales. El otro aspecto por compartir es que Nayarit se está convirtiendo en precedente para mejorar el aprendizaje, constancia de ello es la visita que hicieron docentes del estado de Colima para capacitarse en las escuelas multigrado de nuestro estado y la visita que tuvieron académicos de asesores del Ministerio de Educación de Perú, en comunidades a nuestro estado para capacitarse, y finalmente es la proyección estatal y nacional que está teniendo de este proyecto fuera de nuestro estado, tanto en el país como en otros países, en mayo recibimos la invitación para participar en la Reunión Nacional de Unidades de Gestión Educativa del Perú, esto derivo en un documento que titularon "Como mejorar los aprendizajes en miles de escuelas rurales en solo dos años" que se difundió en redes sociales; En agosto recibimos invitación de la UNESCO para compartir con las comunidades educativas locales del país y con académicos internacionales, la experiencia que Nayarit estaba generando en el uso de la radio para hacer la asignatura de educación a distancia, en ese momento éramos el único estado en el país que estábamos usando la radio con fines educativos, después de nosotros se agregó Chihuahua y Veracruz; y además, la experiencia que resalto la UNESCO como recomendación para todos, es que en nuestro caso todos los exponentes de radio son maestros de aula, y esa fue la recomendación que hizo a la SEP, en octubre iniciamos un encuentro interestatal de comunidades de aprendizaje en relación tutora, se incorporaron 11 estados de la República y dos países Argentina y Perú, y a partir de este próximo miércoles 28 y hasta el 17 de noviembre todos los miércoles se estará gestionando nuestra transmisión a través de la página de los SEPEN, también en el mes de septiembre presentamos la solicitud de los maestros para la mejora continua, para la evaluación de la educación, los proyectos que desarrollamos y el resultado de ello fue que el MEJOREDU propuso un convenio de colaboración con nuestro estado para la construcción conjunta de indicadores de la práctica docente multigrado del proceso de inserción docente a las escuelas multigrado; también recibimos la invitación para que dos integrantes de la dirección y un supervisor de telesecundaria participemos en el comité técnico de educación básica, es generar propuestas de policía educativa nacional, la invitación que tuvimos fue para aportar ideas sobre nuevos criterios del orden educativo a partir del proyecto que tenemos, la renovación en la función supervisora y la atención a la institucionalidad, la instalación del comité con tres participantes del estado de Nayarit a celebrar el 27 de octubre con presencia de la junta de gobierno de la MEJOREDU, lo último, la invitación del centro regional de investigación de educación del sur que opera en Chiapas, recibimos invitación para incorporar experiencias, incorporar un

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc, Ciudad del Velle Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx













ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

capítulo en el libro que se denominó: el Diseño de la Propuesta Educativa de Formación Docente para el aula multigrado en Nayarit, ese libro será presentado el día 02 de diciembre de 2020. En uso de la palabra, el L.A.E. José Francisco Contreras Robles, muchas gracias ingeniero Moisés y Maestra Dalila, hago la aclaración que lo aquí señalado en el tema de multigrado deberá considerarse como platica e incluirse en la siguiente sesión, solamente que quisimos hacerlos participes de lo que está haciendo los SEPEN en este tema que es sumamente importante. ¿Tenemos alguna observación por parte de los integrantes de esta Honorable Junta? Bien, aclarados los puntos expuestos solicito su votación, pediría levanten la mano si desean aprobar este punto, ¿A favor?, ¿Abstenciones?, ¿En contra? Le informo Señor Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes el punto número cinco.

Con la autorización del Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, en su calidad de Presidente Suplente, solicita se pase al desahogo del <u>punto número seis</u>, Presentación del informe y toma de nota referente al avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2020, se le concede el uso de la voz al Licenciado José Pablo Pimienta González, quien expone: ¡Buenos días! Expondremos los estados financieros:

Estado del Ejercicio del Presupuesto del Segundo Trimestre 2020

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO SEGUNDO TRIMESTRE 2020

OFEAD JED OFFICE	Aprobado Anual Original	Ampliaciones y Neducciones	%	Aprobado Anual Vigento	74	Petrado del O1 de Enero al 30 de Juelo d E020
OGO SKRVICIOS PERSONALES	P. \$40,320,193.00	90,370,626,14	95,89	5,230,640,819.14	95.89	2,358,510,678.0
ODD MATERIALES Y SUMINISTROS	47,130,521.00	3.853,633.65	9,93	50,984, 154.65	0.93	7,498,171.5
000 SERVICIOS ULNERALES 000 THANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS OTRAS AYUDAS	97,130,903.00	10,741,877,70	3.01	107,872,780.70	1,98	38,257,396.23
000 BIENES MUCBLES, INMUCBLES & INTANGIBLES	20,690,561.00	41,360,413.97	1.11	62,050,974,97	A.12	28,300,549.7
FPEN	5,305,272,174.00	3,017,898.66 140,294,450.12	100.00	3,017,098,66 5,454,566,628,12	0,06 100.00	2,472,925,82 2,435,034,918,79
ECRETARIA DE EDUCACIÓN	219,296,187.00	[219,296,187,00		
OTAL APROBADO	\$ 5,524,568,305.00			\$ 5,673,862,815.12	···	

Estado del Ejercicio del Presupuesto Acumulado al 30 de junio de 2020

O CONTRERAS ROBLES

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx

Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200





















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2020

OBJETO DEL GASTO	96	Aprobado Anual Vigente 2020	96	Ejercido al 30 de Junio de 2020	%	Pendiente de ejercer al 30 de Junio de 2020
1000 SERVICIOS PERSONALES	95,90	5,230,640,819.14	43,24	2,358,510,878.94	52.66	2,872, <u>129,</u> 940.20
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.93	50,894,154.65	0.14	7,498,171.54	0.80	43,395,983.11
3000 SERVICIOS GENERALES	1.98	107,872,780.70	0.70	38,252,396.27	1.28	69,620,384.43
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.14	62,050,974.97	0.52	28,300,545.72	0.62	33,750,429.25
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.06	3,017,898.66	0.05	2,472,925.82	0.01	544,972.84
SEPEN	100.00	5,454,476,628.12	44.64	2,435,034,918.29	55.36	3,019,441,709.83
	ļ					
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		219,296,187.00				<u> </u>
TOTAL APROBADO	 	\$ 5,673,772,815.12				

LIC. JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES DIRECTOR GENERAL C.P. MIGUEL ANGEL VALDEZ AVILA DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Obligaciones contraídas a corto plazo al 30 de junio 2020

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

Obligaciones contraídas a Corto Plazo Al 30 de Junio 2020

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2020
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (Aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% SAR Y 1,7% Seguro de Vida pendiente de pago de los ejercicios 2013 y 2014)	118,350,202.31
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	774,092.73
2115	Trasferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	129,065.25
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Retenciones a los trabajadores de ISR, Cuotas ISSSTE, Prestamos al FOVISSSTE, y otras obligaciones contraidas por el trabajador a diferentes Casas Comerciales)	595,948,739.42
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corlo Plazo (Aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% SAR Y 1.7% Seguro de Vida pendiente de pago del ejercicio 2012)	250,646,570.67
		\$965,848,670.38

LIC. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES

DIRECTOR DE SENVICIOS ADMINISTRATIVOS

SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAVARIT Estado de Situación Financiera Al 30 de Junio de 2029 (Cason)

(ANDIO)		PASTVO	2018
ACTIVO		PASIVO Pasivo Circulanto	
Activo Circulanta .			965,648,070.38
Efectivo y Equivalentes	144,482,280 27	Cuentas por Pagar e Corto Plazo	0.00
parechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,175,824,12	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derection a Recibir Bianes o Servicios	381,505 28	Perción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios	0.00	Titutos y Valores a Carlo Pisas	0.00
Almacenes	12,698,433.62	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondas y Bisnes de Terceros en Garantia y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Olres Actives Circulantes	50,485.00	Provisiones a Corto Piszo	0.00
Total de Activos Circulantes	182,977,337,24	Otros Pasivos a Corlo Piazo	00,00
70 0. 7		Total de Pasivos Circulentes	986,848,670.30
Activo No Circulanto			0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	Total de Pasivos Na Circulantes	0.00
Datechos a Recibir Efectiva o Equivalentes a Large Plate	0.00		
Bignes Inmurbles, Infranstructura y Construcciones en Proceso	284,086,128.52	Total del Pasivo	165,848,670.38
(Nenes Muchies	80 1,855,580,57		
Actives Intendibles	950.051.70	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Depreciación, Delorioro y Amortización Acumulada da Rienes	D.00	Hactenda Páblica/Pelifmonfo Confribuldo	24,453,088.00
Actions Dileridos	0.00	Aportaciones	0,00
Estración por Pérdida o Delerioro do Activos no Circulantes	0.00	Conzeignes de Capital	11,100,085.38
Olros Activos no Circulantes	2.333.697.60	Actualización de la Hacienda Pública / Petrimonto	12,590,028,00
OROJ VCGAOP DO Chemanina	2,200,207.00	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	285,357,019,97
Tatal de Activas Na Circulantes	1,092,233,667.49	Resultades del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	24,276,408.64
Igin de ventes do enemantes	4,052,233,207.43	Resultados do Ejercicios Antoriores	, 251,080,523.13
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	309,362,334.35
Fotal del Activo	1,276,211,004,73	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrinionio	1,276,211,004.73

Bajo prolosta do decir yardad declararnos que fos Estados Financiaros y sus Notas son reconablemente correctos y responsabilidad del enisce

JULIUUU

III JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL

C.P. MIGUEL AMEL VALDEZ AVILA DIRECTOR DE BERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fraco. Ciudad del Valle Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx Tei. (311) 211-91-00 Ext. 200























ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

Interviene el Licenciado José Francisco Contreras Robles, expuesto el punto número seis, ¿Existe alguna observación u aclaración por parte de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno?, el Contador Domingo Mariscal Sánchez, comenta: existe una diferencia entre el estado financiero presentado en la reunión pasada y el estado financiero al 07 de junio, dice que tenemos 149 millones, mi pregunta es ¿este movimiento es a favor o en contra? ¿Es una diferencia aritmética nada más en el acumulado al 7 de junio?, el Licenciado Juan René Casas Castellanos responde: Buenas tardes a todos, respecto de la pregunta que tiene contador Domingo, se refiere a las ampliaciones, y las ampliaciones se hacen con base en los requerimientos de aquí de los SEPEN hablando del capítulo 2000 y 3000, son transferencias de acuerdo a las partidas que se surgen como nuevas necesidades, pero esto no rebasa el techo presupuestal. Hablando del capítulo 1000 servicios personales se incluye lo que son los ingresos propios donde se da el subsidio estatal que ustedes nos dan y en este caso lo que se recibe sobre programas federales, eso sería el capítulo 1000 después de que se dan las ampliaciones, respecto de la diferencia que comenta con el aprobado original, sumándole las ampliaciones y reducciones que da el aprobado anual vigente que vienen siendo los \$5,454,473,000 entonces lo que va ejercido al mes de junio los \$2,435 millones por eso se da la diferencia de los \$3,019,441.790, el Contador Domingo Mariscal Sánchez, entonces solicito incluyan un cuadro resumen de los subsidios, por favor agregarlo, para conocer el déficit si existiese y los flujos que se están siguiendo; el Licenciado Benjamín Gallo Ibarría, pregunta al Contralor Interno, ¿Ha estado usted al pendiente de estos informes?, el Licenciado Juan Antonio Chávez Carrillo, como parte de mis atribuciones coadyuvamos y estamos en contacto en la validación para la presentación del informe de estados financieros a la Junta de Gobierno, el Licenciado Benjamín Gallo Ibarría, entonces si fueron validados por tu área, el Licenciado Juan Antonio Chávez Carrillo, es correcto; el Licenciado José Francisco Contreras Robles, me gustaría hacer una aclaración contador Domingo, que efectivamente lo que está presentado en este informe corresponde al ramo federal, sin embargo, yo quisiera dejar bien firme ese tema que usted plantea en relación a los subsidios, entonces tomamos nota, para que se presente la proyección del flujo necesario de efectivo al cierre, a diciembre, expuesto y aclarado las observaciones del punto, sírvanse levantar a la presentación del informe y toma de nota, el Licenciado José Francisco Contreras Robles, muy bien, entonces se registra y se toma nota, dándose por enterados del informe y toma de nota, se aprueba el punto número seis.

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del V Tepic, Nayarit. México C.P. 63157

www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

Pasamos al desahogo del <u>punto número siete</u>, Presentación y en su caso aprobación, del acta número 04/2020 de fecha 31 de julio, y acta extraordinaria 01/2020 de fecha 31 de agosto, de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual contiene las transferencias presupuestarias de diversos programas para garantizar el servicio educativo, y se otorga el uso de la voz al **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, quien señala: se presentan dos actas en esta reunión, en la 04/2020 ordinaria, se presentan principalmente movimientos de carácter presupuestal:

RESUMEN TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REQUERIDAS PARA COMPLEMENTAR Y DAR SUFICIENCIA A CONCEPTOS DE GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y ADMINISTRATIVAS

MES	IMPORTE MENSUAL	JUSTIFICACIÓN
МАҮО	\$111,890.08	Solventar gastos en fumigación de aulas móviles; arrendamientos equipos informáticos para actividades administrativos y el pago de comisiones bancarias.
JUNIO	1,370.00	Complemento de material informático (oficio DA-RH-120/2020)
		Ajuste para complemento de compra de materiales en apoyo a la Escuela Primaria Daniel Delgadillo. Compra de materiales de limpieza y desinfección de centros escolares
JULIO	10,328,255.08	asistenciales y la administración central y de protección para el personal de los mismos. Compra de materiales sanitizantes para alumnado.
		Pago de conceptos de gasto varios descritos.
SUMA	\$10,441,523.08	

Dentro del acta extraordinaria 01/2020, se plantea el requerimiento emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, signado por el Director de Planeación y Política Recaudatoria, el cual plantea cubrir impuestos estatales; pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al

Dirección General
uina con Av. de la Cultura S/N. Fracc

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc, Ciudad del Vi Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200























ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

trabajo personal, conocido también como pago del 2% de Nómina, correspondiente a los meses de enero a mayo de 2020 con un importe a pagar por \$23, 611,376.40

Interviene el Licenciado José Francisco Contreras Robles, gracias por la intervención ingeniero, solicito a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, si existe alguna aclaración u observación que hacer, se realice en este momento, el Licenciado Benjamín Gallo Ibarría, con la regulación de las actas celebrada por la CIDAP estaríamos modificando el presupuesto de egresos, ahora bien, en relación a este punto, Presentación y en su caso aprobación del acta 04/2020 y acta extraordinaria 01/2020, son actas llevadas a cabo por el CIDAP, entonces en cuanto a mi punto de vista para lo que es aprobación, sería en el sentido de aprobar el acta mas no su contenido; el Licenciado Alfonso López Ríos, al igual que el Licenciado Gallo, yo tengo una duda, estamos en la segunda sesión ordinaria del segundo trimestre abril, mayo y junio, y estas actas pertenecen a los meses de julio y agosto, por lo que considero deben presentarse en la siguiente sesión ordinaria de julio, agosto y septiembre, también coincido con el Licenciado Gallo en cuanto a que la aprobación sería del acta de la CIDAP, mas no del contenido de estas, para ello están las autoridades que intervienen y corresponden, respaldándolo al final del acta con sus firmas, el Ingeniero Moisés Campos Olalde, me permito realizar las aclaraciones siguientes, en primer lugar efectivamente las actas del CIDAP no modifican el presupuesto autorizado, o sea, en este caso SEPEN depende del recurso del FONE, las transferencias que se realizan son movimientos compensados que se hacen entre las partidas y capítulos autorizados, en segundo momento, efectivamente cuando se presenta el informe de actividades, se presenta el correspondiente al trimestre de que se trate, pero también se presentan asuntos que en este momento se tienen que atender por su importancia, entonces efectivamente sí presenta el informe de actividades del trimestre que corresponde, pero hay puntos adicionales que se tratan por sus características en su oportunidad, y las actas de la CIDAP obedecen a eso, a los tiempos en que se presenta la reunión, y nosotros contemplamos presentar en este tipo de reunión para que conozcan en tiempo real los asuntos a los cuales se tiene que dar solución y respaldo presupuestal. El Licenciado José Francisco Contreras Robles, bien, si no hay ninguna aclaración adicional, favor de levantar su mano si están de acuerdo en aprobar este punto, ¿Por la afirmativa?, ¿Abstenciones?, ¿En contra? Informo a usted Señor Presidente que se aprueba por unanimidad, el punto número siete.

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. del Parque esquina con Av. del Parque esquina con Av. del Barque esquina con Av. del Parque esquina con Av.

www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200













🏟 á g🏟 a 🦃







ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

Continuando con el desahogo del <u>punto número ocho</u>, Presentación y en su caso ratificación, y registro correspondiente, de nombramiento a funcionarios de SEPEN, me permito presentarlos, bajo la misma temática que se comentó en la sesión anterior, en las facultades que se tienen, hubo tres cambios en la estructura y en este punto me permito comentarles que hubo cambio de funcionarios, bajo el siguiente esquema:

nombre del Funcionario(a)	CARGO	SUSTITUYE A	PRESUPUESTO
LIC. JOSÉ PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	LIC. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ ÁVILA	CLAVE PRESUPUESTAL DE CONFIANZA
ING. GLAUCO IVÁN IBARRA PONCE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	LIC, JOSÉ PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ	CLAVES PRESUPUESTALES VIGENTES EN FUNCIONES SUSTANTIVAS
LIC. LILIA REYES FLORES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	MTRO. SERGIO SANDOVAL PAREDES	CLAVES PRESUPUESTALES VIGENTES EN FUNCIONES SUSTANTIVAS

Continúa exponiendo el Licenciado José Francisco Contreras Robles, manifiesta: si existe alguna observación, queda abierto el punto, si así lo consideran, caso contrario, les solicito levantar su mano si están por la afirmativa, ¿Abstenciones? ¿En contra?, señor Presidente, informo a usted que el punto ocho ha sido aprobado por unanimidad.

Pasando al Punto número nueve, Lectura, aprobación y autorización de la publicación del Manual de Organización de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se concede el uso de la voz a la Maestra Emma Yolanda Herrera Guzmán, en su carácter de encargada de la Unidad de Desarrollo Organizacional, quien expone: ¡Buenos días! Con el permiso de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno de estos Servicios de Educación y en base a las facultades que nos confiere nuestro Reglamento Interior, en esta ocasión se presenta a su consideración, el Manual General de Organización de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; este documento fue elaborado por la Unidad de Desarrollo Organizacional y la revisión del cumplimiento a la Guía Metodológica para la Elaboración y Actualización de manuales de Organización, dicha revisión la efectuó la del Gobierno del Estado de Nayarit, se realizó por parte de la Unidad de Desarrollo Administrativo, dependiente de la Secretaría de la Contraloría General del Estado. El citado manual se desprende de las atribuciones contenidas en el Reglamento Interior de estos Servicios de

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Vall Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx

Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

Educación vigente, y contiene los objetivos y funciones de todas y cada una de las áreas que conforman este Organismo Público, que servirá como guía para el buen desempeño de las actividades propias de cada área administrativa, es cuanto!

El Licenciado José Francisco Contreras Robles, gracias Maestra, una vez expuesto este punto, como bien lo menciona la maestra, con este documento se está dando cumplimiento al ámbito normativo organizacional que se refiere al OPD de los SEPEN, en razón de que el Reglamento que se autorizó con anterioridad debe de estar bajo un esquema organizacional, se pone a consideración para algún comentario, si no hay aclaraciones, se solicita levanten la mano para su aprobación, ¿Por la afirmativa? ¿Abstenciones? ¿En contra?, informo a usted señor Presidente que <u>el punto número nueve ha sido aprobado por unanimidad.</u>

Pasando al Punto número diez, Lectura de las modificaciones realizadas a los Lineamientos para el Otorgamiento del Bono de Despensa de Fin de Año al Personal Docente del Modelo de Educación Básica, para su discusión, aprobación y publicación en su caso; por lo que solicito se conceda el uso de la voz al Licenciado Rufeiell Axel Cristerna Chávez, Jefe de la Unidad de Normatividad, quien expone: Buenos días! A la Unidad de Normatividad de este Organismo nos tocó hacer una modificación para toma de nota, en virtud de que fue modificado en su página número siete, apartado cuatro, inciso b, agregándose la palabra "en propiedad", derivado de la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, mencionan en ese bono que se pagará con clave docente que no ostente clave de apoyo y asistencia a la educación adicional, por lo anterior, en la página número siete, apartado cuarto, inciso b, de los citados lineamientos queda a continuación como bono de despensa al personal que se le otorga: que sería en propiedad cuando contenga esta clave, el Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, a ver si alcanzo a leer, dice: persona a la que se le otorga, o sea, el sujeto de derecho, ¿Quién es el sujeto de derecho? Es el personal con categoría docente, un supuesto, dos supuestos, directivos, tres supuestos, y claves de supervisión que no ostenten plaza adicional del catálogo institucional de puestos, ¿Qué es eso?, no encuentro una redacción técnica normativa adecuada porque cualquiera que no sea abogado va a decir ¡Ah! Entonces ni la docencia, ni los directivos ni los supervisores pertenecen a los puestos institucionales, como está redactado ahí, el Licenciado Juan Antonio Chávez Carrillo, lo que se trata es de legitimar el derecho del trabajador que en ocasiones reclama la prestación de ese bono de fin de año, y el lineamiento es, para legitimar que el trabajador debe de ser por princípio de cuentas, trabajador de base con seis meses, un día, para generar el derecho de ese benefició, el Licenciado José Antonio

> Dirección General Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc, Ciudad del Valle Tepio, Nayarit. México C.P. 63157

www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200





















ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

Serrano Guzmán, pero ahí no dice eso, tomen nota y luego lo presentan, yo insisto cuando se vaya a redactar una norma, inviten a la Subsecretaría Jurídica de Gobierno del Estado, particularmente al Licenciado Gallo para que pueda dar una opinión al respecto, es que es de técnica, el Licenciado José Francisco Contreras Robles, muy bien, se toma nota y si habría que hacer referencia en el sentido de más detalle con base en la propia prestación, también darlo como referencia para que los integrantes de la Junta tengan mayor información y que conozcan de donde viene el recurso, porque se otorga, en qué convenio quedo aprobado, porque se está haciendo la aclaración, si les parece tomamos nota y queda registrado.

Pasamos al Punto número once de <u>Asuntos Generales</u>; el <u>Licenciado José Francisco Contreras</u> Robles me permito referir que este asunto requiere de un análisis muy consensuado por esta Honorable Junta de Gobierno, en relación a que se refiere a un adeudo que se generó en la administración pasada y se está tratando de convenir con el ISSSTE. el <u>Licenciado José Antonio Serrano Guzmán</u>, comenta: Ya lo está viendo la Secretaría de Administración y Finanzas, de hecho cada mes el gobierno federal le quita a Nayarit ciento setenta y siete millones de pesos por concepto de adeudos que dejo la administración anterior, comenta adicionalmente: este gobierno pagará hasta donde alcance, en el 2017 se acordó con el ISSSTE la afectación y existe una denuncia de carácter penal contra los que no pagaron y está en Fiscalía, desconozco que estado guarda, pero recuerdo que fuimos a ratificar, llevamos testigos, y documentación. Acto continuo, esta Honorable Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-ORDO220-01.- Se tiene por presentado y aprobado el orden del día, con la adición de un punto en asuntos generales, relacionado con la propuesta de convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago propuesto por el ISSSTE para que sea del conocimiento de esta Junta de Gobierno.

ACUERDO SEPEN-ORDO220-02.- Dentro del punto cuarto del orden del día, se deja constancia de la intervención del Representante Jurídico de Gobierno, del de la Secretaría de la Contraloría General

Dirección General Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fraco. Ciudad del Val Tepio, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200







ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

de Gobierno, del Presidente suplente y del Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, en la que se acuerda rendir informes ejecutivos en los que conste la presentación de los seguimientos y ejecuciones de acuerdos, con escenarios completos; así mismo, precisa que en este punto solo debe referirse a la presentación de los acuerdos y toma de nota, más no autorización.

ACUERDO SEPEN-ORD0220-03.- Dentro del punto seis del orden del día, se deja constancia de la participación del Representante de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, el Director General de los SEPEN y del Contralor Interno de los SEPEN, relacionado con la inclusión en los informes financieros de cuadro de resumen de subsidios en donde se dé a conocer los déficit y flujos que se siguen; así mismo, la participación del Representante Jurídico de Gobierno, en donde precisa que en este punto solo debe referirse a la presentación del informe y toma de nota, más no

ACUERDO SEPEN-ORDO220-04.- Dentro del punto siete del orden del día, se deja constancia de las intervenciones del Representante Jurídico de Gobierno, el de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado, y del Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, en donde se precisa que la aprobación que se da a las actas del CIDAP, es en cuanto a su presentación, más no en cuanto a su contenido, pues este corresponde a las autoridades que la firman al calce y al margen, así mismo, se precisó que es correcto exponer asuntos con fechas actuales (no dentro del trimestre que se reporta) dada su importancia y con la finalidad de que los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, conozcan en tiempo real los movimientos presupuestales del Organismo.

ACUERDO SEPEN-ORDO220-05.- Dentro del punto número diez del orden del día, se deja constancia de la participación del Presidente suplente, el Secretario de Educación Pública, el Representante Jurídico de Gobierno del Estado, el Director General de los SEPEN, su Contralor Interno, y el titular de la Unidad de Normatividad, en la que se hace constar la mala redacción del lineamiento presentado y se acuerda tomar nota para corregir la redacción del documento, así mismo el Presidente suplente recomienda, que cuando se redacten normas se acuda a la Subsecretaría Jurídica de Gobierno del Estado, en específico, con el Licenciado Benjamín Gallo Ibarría para que emita su opinión al respecto.

ACUERDO SEPEN-ORDO220-06.- Dentro del punto número once del orden del día, se deja constancia de la participación del Presidente Suplente y el Director General del (S. SEPEN, en la que se toma nota, en relación con la propuesta de convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago propuesto

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Vale Tepic, Nayarit, México C.P. 63157















SEPEN
SERVICIOS DE SERVICIOS DE LE STADO DE NAVARIT



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

por el ISSSTE, el Presidente suplente precisa: Ya lo está viendo la Secretaría de Administración y Finanzas, cada mes el gobierno federal le quita a Nayarit ciento setenta y siete millones de pesos por concepto de adeudos que dejo la administración anterior, Este gobierno pagará hasta donde alcance, en el 2017 se acordó con el ISSSTE la afectación y existe una denuncia de carácter penal contra los que no pagaron y está en Fiscalía.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBJERNO

LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

MTRO. JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT.

C.P. DOMINGO MARISCAL SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DEL L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

Dirección General

Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle Teplc, Nayarit. México C.P. 63157













ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 23 DE OCTUBRE DE 2020

LIC. BENJAMÍN GALLO IBARRÍA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ GUÁDALUPE CAMPOS HERNÁNDEZ, SUB SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. ALFONSO LOPEZ RIOS

EN REPRESENTACIÓN DEL LA SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ

LAE. JØSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y SECRETARIO TÉCNICO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020, DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2020.

> Dirección General Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Cludad del Valle Tepic, Nayarit. México C.P. 63157 www.sepen.gob.mx Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



